



AYUNTAMIENTO DE TEJEDA DE TIÉTAR

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2022 sobre aprobación inicial de proyecto de urbanización. (2022081932)

Mediante Decreto núm. 2022-0319, de fecha de 11 de noviembre de 2022, la Alcaldía aprueba inicialmente el proyecto de urbanización, para la ejecución de la obra de línea subterránea de media tensión a 13,2/20 kV, centro de transformación de 400 KVA y redes subterráneas de distribución de baja tensión para nuevo sector urbanístico UA-2 de Tejeda de Tiétar (Cáceres), redactado en virtud de contrato menor de servicios contratado por la Alcaldesa del Ayuntamiento para concluir el desarrollo urbanístico de la UA-2 del Plan General Municipal de Tejeda de Tiétar, redactado por D. Jesús Manuel Rosas Sánchez (Col. núm. 226) y D. César González Pérez (Col. núm. 693), Ingenieros Técnicos Industriales del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Cáceres. Proyecto visado por el citado Colegio Oficial con fecha de 29 de agosto de 2022.

Ordenando la publicación del presente edicto de información pública por periodo de 45 días, con notificación a los titulares catastrales del suelo y publicación en sede electrónica y Diario Oficial de Extremadura.

Tejeda de Tiétar, 16 de noviembre de 2022. La Alcaldesa-Presidenta, M.^a DOLORES PANIAGUA TIMÓN.